



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Pachuca de Soto, Hidalgo. 14 de septiembre de 2021.

### **PRESENTAN INICIATIVAS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO, DIGITAL Y FAMILIAR**

Este martes 14 de septiembre se realizó la Sesión Ordinaria número 3 de la LXV Legislatura en el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual se tomó protesta al diputado Roberto Rico Ruíz, quien se integró formalmente a esta legislatura y al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo, durante los trabajos de esta jornada se presentaron las siguientes iniciativas y asuntos:

El diputado Miguel Ángel Martínez Gómez, de la representación partidista del Partido de la Revolución Democrática, presentó la iniciativa que busca adicionar la fracción IX al artículo 385 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, en materia de sanciones en contra de la violencia política de género, dicha iniciativa busca contemplar como causal de nulidad de una elección los actos que constituyan violencia política en razón de género, se acrediten y sean determinantes para el resultado de la misma.

En otra participación, la diputada Rocío Jacqueline Sosa Jiménez, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa que propone adicionar un capítulo IV TER de la Violencia digital y mediática a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Hidalgo. Con esto, entre otras disposiciones, busca garantizar la integridad de las víctimas, por lo que las autoridades correspondientes ordenarán de manera inmediata las medidas de protección necesarias; ordenando vía electrónica o mediante escrito a las empresas de plataformas digitales, de medios de comunicación, redes sociales o páginas electrónicas, personas físicas o morales, la interrupción, bloqueo, destrucción, o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con la investigación, previa satisfacción de los requisitos de Ley.

En otro orden de ideas, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, en voz de la diputada Marcia Torres González, presentó la iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 4 y un capítulo II BIS de los servidores públicos a la ley, para la atención y sanción de la violencia familiar para el Estado de Hidalgo. Dicha iniciativa tiene como objetivo establecer el papel de los servidores públicos en la detección y la atención de los casos de violencia familiar en la entidad, para así reducir los casos. Con esto, todos los servidores públicos de las dependencias y entidades del sector deberán hacerle saber a la autoridad competente los incidentes relacionados con violencia familiar que conozcan durante el ejercicio de sus funciones, así como remitir los casos de violencia ante las autoridades competentes.

De igual forma, el Diputado José Antonio Hernández Vera, del Grupo Legislativo de MORENA, presentó la iniciativa para modificar el primer párrafo del artículo 22 de la Ley Estatal de Derechos, la cual tiene por objeto regular el cobro que se hace a través del Registro Público de la Propiedad, para aquellos trámites que se deban realizar y que tengan como finalidad otorgar una pensión alimenticia a algún beneficiario.

### **ASUNTOS GENERALES**

En los asuntos generales, la diputada Elvia Yanet Sierra Vite, a nombre del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, presentó una propuesta de acuerdo para exhortar al Municipio de Pachuca y al gobierno del Estado de Hidalgo para conformar una mesa de trabajo entre los vecinos de Villas de Pachuca, las autoridades de Protección Civil y los dueños de la gasolinera que pretende operar en la colonia. Esto, con la finalidad de que se atiendan con oportunidad las quejas de los vecinos que



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

ven afectada su salud, bienes, patrimonio y calidad de vida en una zona urbana que ya cuenta con servicios suficientes en la materia.

En otro tema, el diputado Fortunato González Islas, del partido MORENA, presentó una propuesta de acuerdo para exhortar a la Junta de Gobierno de la LXV Legislatura para así conformar la Comisión Especial para el seguimiento de la creación de la Fiscalía de Justicia del Estado de Hidalgo.

Por su parte, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, en voz del diputado Rodrigo Castillo Martínez, presentó en tribuna la propuesta de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal para que realice las gestiones necesarias ante las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que a la brevedad se cuente con los recursos necesarios para atender a los damnificados por las recientes inundaciones causadas por el huracán Grace, así como para que en el Presupuesto de Egresos 2022 y subsecuentes se fortalezca el fideicomiso existente en la entidad para atender desastres naturales.

En el mismo punto se propone un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se recupere el fondo y así atender los desastres naturales con las reglas que se consideren necesarias para asegurar el manejo transparente y eficaz de los recursos y que permita su aplicación inmediata.

En otro orden de ideas, el diputado Timoteo López Pérez presentó un posicionamiento en contra de la iniciativa presentada el 3 de septiembre de 2021, la cual propone una nueva Ley Orgánica para el Instituto Politécnico Nacional.

Finalmente, la diputada Juana Vanesa Escalante Arroyo, a nombre de los integrantes del Grupo Legislativo de MORENA, participó con un tema relacionado a las festividades cívicas patrias y las grandes transformaciones de nuestra nación.

Una vez agotados los temas del orden del día, el diputado Julio Manuel Valera Piedras felicitó a los practicantes de la charrería, deporte nacional hoy en su día. Por último, convocó a los integrantes de la LXV Legislatura a la Sesión Ordinaria a efectuarse el lunes 20 de septiembre a las 10:00 horas.

Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo